

NOTIFICACIÓN DEMANDA 2016-0107

36

Juzgado 05 Administrativo de Tunja

Lun 05/12/2016 16:10

mailto:procjudadm67@procuraduria.gov.co <procjudadm67@procuraduria.gov.co>; njudiciales@invias.gov.co <njudiciales@invias.gov.co>;
njudiciales@invias.gov.co <njudiciales@invias.gov.co>:

Asunto: Demanda Alta

Adjuntos: 2 archivos adjuntos (6,30 KB)

ADMISION 2016-0107.PDF; SUBSANAR DEMANDA 2016-0107.pdf; DEMANDA 2016-0107.pdf;

**REPRESENTANTE LEGAL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS
REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
PROCURADORA JUDICIAL 67 ADMINISTRATIVO II**

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA LA DEMANDA, SUBSANACIÓN DE LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO** de fecha 10 de NOVIEMBRE de 2016, de conformidad con el artículo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control de **REPARACIÓN DIRECTA** radicado con el número 150013333005**201600010700** instaurada por **RAQUEL ALCIRA GUEVARA CASTRO Y OTROS** contra **EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**.

Se anexa demanda, subsanación de la demanda y auto admisorio.

Atentamente,
LAURA MILENA SIERRA CASALLAS
Secretaría Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05tnj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: **7430615** o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN DEMANDA 2016-0107

postmaster@invias.gov.co

Hoy, 16:10

njudiciales@invias.gov.co

Bandeja de entrada

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

njudiciales@invias.gov.co (njudiciales@invias.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA 2016-0107



Microsoft Outlook

Hoy, 16:10

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm67@procuraduria.gov.co (procjudadm67@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA 2016-0107